



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Los retos del nuevo Procurador

No será fácil para Carrillo desmontar la trinchera ideológica y la moralidad que Ordóñez logró montar y sembrar en el edificio y en la institucionalidad de la Procuraduría General de la Nación. El nuevo Jefe del Ministerio Público encontrará las finas y consolidadas redes clientelares que el destituido Procurador logró tejer durante ocho años...

Germán Ayala Osorio
Comunicador social y politólogo

Fernando Carrillo es el nuevo Procurador General de la Nación. Más allá de las componendas, intereses y guiños políticos que siempre confluyen en este tipo de elecciones en donde se cruzan los intereses del Gobierno de turno, de los congresistas y los de los partidos políticos, la elección de Carrillo Flórez se puede calificar como un alivio institucional.

Carrillo llega a ser Procurador General de la Nación en medio de una difícil coyuntura política, en la que el Gobierno de Santos necesita de un Jefe del Ministerio Público que genere consensos y no que atice enfrentamientos y profundice la división y la polarización política que vive el país en torno al ajuste del documento que dio vida al Acuerdo Final firmado en La Habana y su aplazada implementación por el triunfo del NO en el plebiscito del 2 de octubre.

Como jugador de póker, Santos repartió guiños y podrá dormir tranquilo con la elección de Fernando Carrillo. Al final, Santos busca un Procurador sensato, que haga olvidar al fanático religioso y aspirante a Presidente, que de manera tardía el Consejo de Estado sacó de la Procuraduría General de la Nación.

Pero más allá de las circunstancias políticas que aseguraron la llegada a la Procuraduría del ex ministro del Interior de Santos, es importante señalar los retos que tendrá en adelante el electo jefe del Ministerio Público. Quizás el reto mayúsculo que enfrentará Carrillo radique en recuperar la institucionalidad que mancilló y debilitó Ordóñez Maldonado al fungir como Procurador General. Las decisiones que tomó el saliente Procurador, estuvieron fincadas en la moral cristiana, y ancladas profundamente en una idea de Estado confesional con la que Ordóñez aún sueña.

No será fácil para Carrillo desmontar la trinchera ideológica y la moralidad que Ordóñez logró montar y sembrar en el edificio y en la institucionalidad de la Procuraduría General de la Nación. El nuevo Jefe del Ministerio Público encontrará las finas y consolidadas redes clientelares que el destituido

Procurador logró tejer durante ocho años en los que desconoció derechos y libertades a mujeres, a miembros de la comunidad LGTBI y a todo aquel funcionario o ciudadano que se atreviera a contradecir la palabra de Dios, con la que Ordóñez orientó su labor en dicha entidad.

El ex ministro de Justicia¹ del Gobierno de César Gaviria Trujillo afrontará la difícil misión de limpiar la imagen de la Procuraduría y del cargo mismo, en la medida en que durante ocho años, Ordóñez Maldonado fungió como un abad, fiel camandulero y “cazador” de ciudadanos y funcionarios calificados por él, como impíos. Sus excesos llegaron hasta el extremo de conminar al Presidente de la República a responder sus preguntas, en torno a lo acordado entre el Gobierno y las Farc. Es claro que a Ordóñez le interesa llegar a la Casa de Nariño para, desde el Solio de Bolívar y acompañado por un sector del Establecimiento, regresarnos al país de la Carta Política de 1886.

Esperemos que Carrillo no solo limpie el nombre de la institución y del ente de control al que llega, sino que cumpla a cabalidad con las funciones que le señala la Constitución Política que él mismo ayudó a concebir. Y que no busque, como lo hizo su antecesor, reelegirse.

Edición 518 – Semana del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 2016

¹ Carrillo deberá lidiar con un hecho que de alguna manera es un lunar en su vida pública: la “fuga” de Pablo Escobar de la “Cárcel”, La Catedral. A pesar de que ese hecho acaeció después de su salida del Ministerio de Justicia, persisten señalamientos en torno a los decretos de sometimiento a la justicia del narcotraficante Pablo Escobar. Véase: [¿Quién es quién?](#) Además de lo anterior, aparece el asunto de una sanción por 30 días, soportada en un fallo de la Procuraduría General de la Nación de la época. Véase: [Sancionan al ex ministro Fernando Carrillo](#). Incluso, circula una imagen de Fernando Carrillo con Justo Pastor Perafán, reconocido narcotraficante y Santofimio Botero, político procesado por la muerte de Luis Carlos Galán. Hay que decir, sin que ello disculpe o intente minimizar los señalamientos en contra de Carrillo, que los narcotraficantes lograron permear no solo a la clase política, dirigente y al sistema económico y financiero, sino que se convirtieron para muchos, en un referente de éxito.